

CONSTANCIA SECRETARIAL: 30-09-2022. Informo al señor Juez que el apoderado de la parte actora aporta nueva dirección para notificar a LEIDY CAROLINA ALVAREZ RESTREPO.

Sírvase proveer.

*Nancy Cardona Escobar*

NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 2126  
Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00036-00  
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: FABIO HERNAN RAMIREZ GOMEZ  
DEMANDADOS: LEIDY CAROLINA ALVAREZ RESTREPO  
CARLOS FELIPE MURILLO GIRALDO

Vista la constancia anterior se dispone:

Se requiere a la parte demandante para que indique bajo la gravedad del juramento, que la dirección electrónica de la parte demandada, corresponden a la de la persona demandada, e informará la forma en la que la obtuvo y allegará las evidencias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

*Luis Fernando Gutiérrez Giraldo*

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 03-10-2022  
Jennifer Carmona García-Secretaría